



**¡TU PUEDES SER SOCIO PROTECTOR Y COLABORADOR!**



Plaza del Callao, Nº – 14C · 28013 · MADRID -Teléfono: 902 15 40 95  
Email: [fundacion@flce.es](mailto:fundacion@flce.es) - [http:// www.flce.es](http://www.flce.es)



# PROGRAMA DE COLABORADORES







## Fundación Lions Clubs España

### 1. Programa de colaboradores.

Con la finalidad de incrementar las líneas de acción y poder responder a las crecientes demandas sociales de nuestro entorno, la **Fundación Lions Clubs España** presenta su programa de colaboradores, invitando a organizaciones, instituciones, empresas, clubes de leones, leones y a toda la sociedad a formar parte de la misma en calidad de entidades o personas sostenedoras o colaboradoras.

Estas entidades o personas, serán miembros honorarios y partícipes de las iniciativas de la **Fundación Lions Clubs España** y, gracias a su apoyo, podremos satisfacer la realización de todo tipo de proyectos y dar una mayor cobertura a colectivos con necesidades especiales o en riesgo de exclusión social.

### 2. Beneficios para los colaboradores.

El rol de entidad o persona particular colaborador tiene un carácter honorífico que reviste, además del reconocimiento, los beneficios que a continuación se enumeran:

- Deducción de las cuotas comprometidas, en el Impuesto sobre Sociedades o el IRPF de hasta el 35% del importe donado (artículo 20, Ley 49/2002), para lo cual la **Fundación Lions Clubs España** remitirá el correspondiente certificado fiscal.
- Inclusión en la memoria anual de la **Fundación Lions Clubs España**, y en la información contractual (Boletines, Web, etc.).
- Inclusión y referencia en los boletines informativos mensuales distribuidos a más de 2000 direcciones de correo electrónico y entre diferentes líderes políticos, agentes sociales, medios de comunicación, etc.
- Logotipo identificador o nombre como *entidad o persona colaboradora* de la **Fundación Lions Clubs España** que podrá emplear en todas las comunicaciones internas y externas que estime oportunas.
- Diploma y acto de Reconocimiento en actos organizados por la FLCE.
- Insignia acreditativa.
- Invitaciones a actos propios o patrocinados por la **Fundación Lions Clubs España**.
- Otras ventajas.





### 3. Solicitud de colaboración.

Es posible colaborar con la **Fundación Lions Clubs España** en tres categorías: como socio protector, en calidad de socio colaborador o como amigo de la **Fundación Lions Clubs España**. En la siguiente tabla se expone el importe anual de la donación para cada caso:

Categoría	Importe anual
Socio protector	2.000 €
Socio colaborador	1.000 €
Amigo de la fundación	La voluntad

#### Muestra de colaboración e Inscripción:

Para hacerse socio o colaborador de la **Fundación Lions Clubs España**, puede remitir el presente formulario por email o correo ordinario y inscribirse en la Web de la fundación [www.flce.es](http://www.flce.es) o en el link

<http://www.flce.es/controler.php?secc=contacto>







## FORMULARIO INSCRIPCIÓN

En apoyo a las actividades filantrópicas, sociales, educativas y culturales desarrolladas por la **Fundación Lions Clubs España** y en beneficio de todo tipo de colectivos, es mi / nuestra intención mostrar un compromiso de colaboración en la categoría de Socio protector / Socio colaborador/ Amigo de la Fundación, para lo cual se realizará una donación anual por importe de 2.000 €/ 1.000 €o \_\_\_\_\_ €

Datos:

Nombre de la empresa, entidad o particular	
CIF/NIF	
Sector de actividad	
Dirección fiscal	
C.P., localidad y Provincia	
Persona de contacto	
NIF de la persona de contacto	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Fax	
Categoría(protector/colaborador/ amigo)	
Cuenta Bancaria a la que cargar el recibo	
Cuenta FLCE para hacer un Ingreso	<b>2080.0182.83.0040017187</b>





La firma de este documento muestra la intención del colaborador de realizar una contribución a la **Fundación Lions Clubs España**, entidad beneficiaria de mecenazgo según artículo 16 de la Ley 49/2002, con CIF G85095933, por el importe arriba indicado. La donación tendrá un carácter irrevocable sin perjuicio de lo establecido en las normas imperativas civiles que regulan la revocación de donaciones.

El importe de la donación podrá acogerse al régimen fiscal actual, que permite una deducción en la cuota del Impuesto sobre Sociedades o IRPF hasta del 35% del importe donado (art. 20, Ley 49/2002). La Fundación Lions Clubs España remitirá el correspondiente certificado fiscal.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo (y sellado):

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione serán recogidos en un fichero propiedad de la **Fundación Lions Clubs España**. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos dirigiéndose por escrito a la dirección de la **Fundación Lions Clubs España**, Plaza del Callao, N° – 14C 28013 · MADRID -Teléfono: 902 15 40 95- Email: [fundacion@flce.es](mailto:fundacion@flce.es) - [http:// www.flce.es](http://www.flce.es), . Sus datos se obtienen para gestionar el servicio de colaboradores que aprueba por el presente formulario, así como para remitirle información sobre actividades y servicios que ofrezca la **Fundación Lions Clubs España**.

